

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 853

Número de Repertorio: 1872

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 853 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1307440121	CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO		ACEPTANTE PROPIETARIO
1310453475	CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL		ACEPTANTE PROPIETARIO
1308854056	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL		ACLARANTE-ACEPTANTE-PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1037909000	75913	ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	xxxxxxxxxxxxxx	8530	ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION

Fecha inscripción: martes, 04 mayo 2021

Fecha generación: martes, 04 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 1 5 7 6 J E 1 D E K O





Factura: 001-002-000060858



20211308001P01064

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308001P01064					
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2021, (9:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310453475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307440121	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308854056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308001P01064					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2021, (9:02)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308854056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

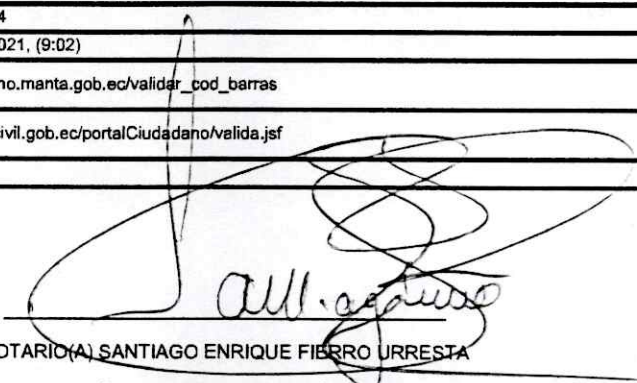
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01064						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2021, (9:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310453475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307440121	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308854056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O		INDETERMINADA					

CONTRATO:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORAN A LA
ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308001P01064
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2021, (9:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2021	13	08	001	P.01064
------	----	----	-----	---------



**ESCRITURA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE
APELLIDO Y SUBDIVISION**

OTORGAN:

CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL, CEDENO FALCONES MANUEL
ALFREDO, CEDENO LOOR JAIME RAFAEL.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de Abril del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios y personales derechos el señor **CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, cuatro, cero, cinco guion seis, de estado civil soltero, quien comparece en calidad de **"ACLARANTE-ACEPTANTE"** y por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores **JAIME RAFAEL CEDENO LOOR**, con cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, siete guion cinco, de estado civil divorciado, y **MANUEL ALFREDO CEDENO FALCONES** con cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, cuatro, cuatro, cero, uno, dos guion uno, de estado civil casado, quienes para contactos señalan el correo electrónico james_rcl@hotmail.com, teléfono 0996571319, domiciliados en la avenida 15 y calle 8 de esta ciudad

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS ACEPTANTES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION**, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y SUBDIVISION**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la

presente escritura pública, por sus propios personales derechos por una parte el señor **CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, cuatro, cero, cinco guion seis, de estado civil soltero, quien comparece en calidad de **"ACLARANTE-ACEPTANTE"** y por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores **JAIME RAFAEL CEDENO LOOR**, con cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, siete guion cinco, de estado civil divorciado, y **MANUEL ALFREDO CEDENO FALCONES** con cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, cuatro, cuatro, cero, uno, dos guion uno, de estado civil casado, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS ACEPTANTES"**. Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** Los señores **CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL, JAIME RAFAEL CEDENO LOOR** y **MANUEL ALFREDO CEDENO FALCONES** cuando eran menores de edad su abuelo compro a a favor de ellos un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número OCHO, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270,00 m2). Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Nueve metros y lindera con la Avenida de la Cultura. **Atras:** Los mismos nueve metros y lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado. **Derecho:** Treinta metros y lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila

Delgado. **Izquierdo:** Los mismos treinta metros y lindera con la avenida número veinte. Escritura de compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 15 de septiembre de 1989 por parte de la señora CARMELINA AURORA DELGADO CHAVEZ e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 17 de Octubre de 1989. EL PREDIO DESCRITO TIENE CANCELACION PARCIAL DE PROHIBICION SOBRE UN AREA DE 135.00M2. Y RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA. ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** Una vez detallado los antecedentes mencionados los señores **CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL, JAIME RAFAEL CEDENO LOOR y MANUEL ALFREDO CEDENO FALCONES,** mediante el presente instrumento público aceptan la compraventa del lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número OCHO, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270,00 m2), con sus especificaciones, medidas y linderos que se encuentran mencionados en la cláusula anterior de antecedentes del presente contrato. **CUARTA.- ACLARATORIA DE APELLIDO:** Una vez aceptada la compra el señor **CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL,** tiene a bien aclarar que en la escritura pública de compraventa del bien singularizado en la cláusula segunda de antecedentes, celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el 15 de Septiembre del año 1989 sus apellidos eran VITE CEDENO y luego de realizar las correcciones necesarias en su acta de nacimiento ya que su padre en aquel tiempo no estaba legalmente reconocido por su abuelo paterno en la actualidad sus apellidos reales son **CEDENO CEDENO**



conforme consta en su respectiva cédula de ciudadanía, acta de nacimiento y el certificado de Identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, cuyas copias están anexadas al documento escriturario aquí enunciado; particular que se tomará en cuenta al momento de inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA: APROBACION DE SUBDIVISION.-** Una vez aceptada la compra y aclarado los apellidos los señores **CEDÑO CEDÑO CARLOS MANUEL, JAIME RAFAEL CEDÑO LOOR y MANUEL ALFREDO CEDÑO FALCONES,** con los antecedentes expuestos han decidido realizar las escrituras de APROBACION DE SUBDIVISION del bien inmueble de su propiedad mediante Aprobación de Subdivisión N. 039-2021 y Autorización N. 039-2021-A otorgadas ambas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 22 de Abril del 2021, dicho bien inmueble ubicado (AVENIDA DE LA CULTURA) de la Parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N 1-03-79-09-000 con las siguientes medidas y linderos: **a) AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SEÑORES CEDÑO CEDÑO CARLOS MANUEL, CEDÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDÑO LOOR JAIME RAFAEL: FRENTE: 9,00m - lindera con Avenida de la Cultura. ATRÁS: 9,00m - lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado. COSTADO DERECHO: 15,00m - lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila Delgado. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lindera con la avenida N°20. AREA: 135.00m². b) ÁREA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA AFECTADA POR CONSTRUCCION DE LA AVENIDA DE LA CULTURA: 135.00m² Mediante MEMORANDO MTA-**

DPSI-MEM-130120211107 La Procuraduría Sindica
"recomienda levantar el gravamen del área útil de
135.00m2 con clave catastral No. 1037909000, por cuanto
la expropiación al terreno de propiedad de los Hermanos
VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL
ALFREDO, CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL, fue realizada en
forma parcial, siendo pertinente remitir atento oficio
al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
dándole a conocer del particular". ÁREA SOBRANTE 0.00M2
SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura
de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARATORIA DE APELLIDO Y**
SUBDIVISION, por su naturaleza en Indeterminada.
SEPTIMA. - ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCION. -
LOS COMPARECIENTES, acepta el contenido de este
contrato por convenir a sus intereses. **LA DE ESTILO:**
Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza
de la Escritura que va a extender y dejar constancia
que queda autorizado el adquirente para que solicite
su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. -
Firmado por el Abogado **PEDRO PALMA LEMA.** Matrícula
número 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la
minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la
compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
para la celebración de la presente Escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí el Notario, se ratifica en su contenido, y firma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEÑO DE
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRE
**CEDEÑO CEDEÑO
CARLOS MANUEL**
(LUGAR DE NACIMIENTO)
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-02-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

130885405-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO VITE CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO DELGADO IVETTE ARACELY
MANTA
2015-05-11
FECHA DE EMISIÓN
2025-05-11

[Signature]

[Signature]



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTON **JARAMUO**
PARROQUIA **JARAMUO**
ZONA
JUNTA 2006 **0006 MASCULINO**

N° **63500634**
CEDENO

C.C.N. **1308854056**

CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL

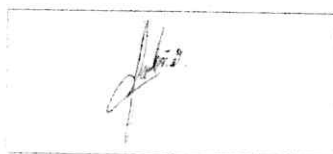
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta **21 ABR 2021**

1

Ab. Santiago Elvira Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308854056

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO VITE CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO DELGADO UVETIZ ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-414-27469



216-414-27469

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 131045347-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO LOOR JAIME RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO DELGADO JAIME RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SALVATIERRA MAR A AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
MANTA
2018-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-07

000709401

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0002 MASCULINO

CELESTINO LOOR JAIME RAFAEL

N° 72936273

1310453475

07-11-2018

CC.N. 1310453475

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 91
fojas útiles. **28 ABR 2021**
Manta, a.....

1

Ab. Santiago Fierro Viresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310453475

Nombres del ciudadano: CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO DELGADO JAIME RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR SALVATIERRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2021

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-414-27381



213-414-27381

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307440121

Nombres del ciudadano: CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUSME ROJAS MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: CEDEÑO DELGADO MANUEL ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONES MACIAS CARMEN ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-414-27416



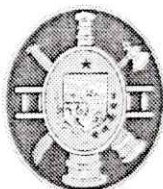
217-414-27416

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

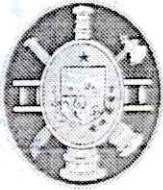
COMPROBANTE DE PAGO

000052529

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
23471	2021/03/23 14:10	23/03/2021 02:10:00p.m.	592408
A FAVOR DE VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL C.I.: 1308854056			
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO Nº 937	
NOMBRES DEL TITULO		CLAVE CATASTRAL:	
RAZON SOCIAL:		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO	
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
Nº PAGO:		VALOR	
CAJA: La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00	
FECHA DE PAGO:		SUBTOTAL 1 3.00	
AREA TESORERÍA(A)		SUBTOTAL 2 3.00	
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/22		TOTAL A PAGAR	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

INGRESO A CAJA
000052541

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

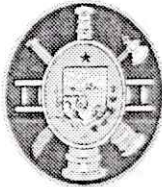
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
23544	2021/03/23 16:03	23/03/2021 04:03:00p.m.	592422	
A FAVOR DE CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO C.I.: 1307440121				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO N° 945		
NOMBRE ROS DEL TITULO		CLAVE CATASTRAL:		
de Solvencia		ADICIONALES		
RAZÓN SOCIAL:		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO		
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		DIRECCIÓN PREDIO:		
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:				
FECHA DE PAGO:				
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
ÁREA TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00		
		TOTAL A PAGAR		
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		CUENCA VINCES MARIA VERONICA		
		SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
		TITULO ORIGINAL		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/22

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000052540

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
23543	2021/03/23 16:03	23/03/2021 04:03:00p.m.	592421	
A FAVOR DE CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL C.I.: 1310453475				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO Nº 944		
NOMBRES DEL TITULO		CLAVE CATASTRAL:		
RAZÓN SOCIAL:		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO		
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN PREDIO:		
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:				
FECHA DE PAGO:				
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
ARCA TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00		
		TOTAL A PAGAR		
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		CUENCA VINCEN MARIA VERONICA		
		SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
		TITULO ORIGINAL		

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/22

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

AUTORIZACIÓN

N° 039-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado (avenida de la cultura) de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N° **1-03-79-09-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,00m – lindera con Avenida de la Cultura.
ATRÁS: 9,00m – lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado.
COSTADO DERECHO: 15,00m – lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila Delgado
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – lindera con la avenida N°20.
AREA: 135.00m²

Nota: El presente Documento actualiza a la aprobación de subdivisión N° 019-2021 y Autorización N°019-2021-A, otorgada con fecha 20 de enero del 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE CELEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRÁMITE NUEVO.

Manta, 22 abril de 2021

Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elab. Arq. Boris Franco Biler

Revisado por: Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° 039-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección)

En atención a trámite PM220420211055; La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Sr. VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL, ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N° 1-03-79-02-000, que conforme a Ficha Registra N° 8530 describe las siguientes áreas:

ÁREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 15 de septiembre del 1989 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 17 de octubre del 1989): 270.00m²

Frente: 09,00m.- lindera con Avenida de la Cultura.
Atrás: 09,00m - lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado.
Costado derecho: 30,00m - lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila Delgado.
Costado izquierdo: 30,00m - lindera con la avenida N°20
ÁREA: 270.00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRS VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL 135.00m².

FRENTE: 9,00m - lindera con Avenida de la Cultura.
ATRÁS: 9,00m - lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado.
COSTADO DERECHO: 15,00m - lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila Delgado.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lindera con la avenida N°20.
ÁREA: 135.00m²

ÁREA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA AFECTADA POR CONSTRUCCION DE LA AVENIDA DE LA CULTURA: 135.00m²

Mediante MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-130120211107 la Procuraduría Sindica "recomienda levantar el gravamen del área útil de 135.00m² con clave catastral No. 1037909000, por cuanto la expropiación al terreno de propiedad de los Hermanos VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO, CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL, fue realizada en forma parcial, siendo pertinente remitir atento oficio al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, dándole a conocer del particular."

ÁREA SOBRANTE: 00.00m²

Nota: El presente Documento actualiza a la aprobación de subdivisión N° 019-2021 y Autorización N°019-2021-A, otorgada con fecha 20 de enero del 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE CELEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 22 de abril del 2021.

Atentamente



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Biler
Revisado por: Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

8530

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004336
Certifico hasta el día 2021-03-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1-03-79-02-000
Fecha de Apertura: martes, 21 octubre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parroquia y Cantón Manta,

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número OCHO, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270,00 m2). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Nueve metros y lindera con la Avenida de la Cultura.

Atras: Los mismos nueve metros y lindera con terrenos reservados por los herederos del Sr. José Ricardo Delgado Delgado.

Derecho: Treinta metros y lindera con el lote de terreno de propiedad del Sr. Antonio Agustín Ávila Delgado.

Izquierdo: Los mismos treinta metros y lindera con la avenida número veinte.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CANCELACION PARCIAL DE PROHIBICION SOBRE UN AREA DE 135,00M2. Y RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1779 martes, 17 octubre 1989	5197	5199
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	800 miércoles, 09 noviembre 1994	1136	1136
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	148 lunes, 12 abril 2004	335	336
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION PARCIAL PROHIBICION	67 viernes, 19 febrero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 17 octubre 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Manuel Victoriano Cedeño Bailon en representación legal de sus nietos menores de edad llamados Carlos Manuel Vite Cedeño, Manuel Alfredo Cedeño Falcones y Jaime Rafael Cedeño Llor. Lote de terreno que está ubicado en la parroquia y cantón Manta, lote signado con el número Ocho. Superficie total de Doscientos Setenta metros cuadrados. Aclarando que el dinero con que adquieren este lote de terreno sus nombrados nietos es propio de ellos por haberlo adquirido mediante ahorros por las regalías de dinero que sus padres, parientes y abuelos les han hecho en sus santos y Cumpleaños, por lo tanto el lote de terreno que por esta escritura adquieren les toca y corresponden en partes iguales por haber invertido el dinero para esta adquisición también en partes iguales y conservaran en forma pro indivisa hasta cuando el último de los menores adquiera su mayoría de edad y acuerden la Partición lo que más convenga a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CHAVEZ CARMELINA AURORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
Inscrito el: miércoles, 09 noviembre 1994

Número de Inscripción : 800

Folio Inicial: 1136

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5386

Folio Final : 1136

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 octubre 1994

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Of. 557 - ALC - M - JLR. Octubre 31 de 1994. Terrenos afectados por el trazado de la Vía Perimetral de Manta, propiedades que serán destinadas al proyecto de la Vía Perimetral de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALONZO BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADO	LOOR LADYS	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADO	SANTOS MANOLO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LIGA CANTONAL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PINARGOTI GERONIMO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	SIMAR	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ESPINOZA CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUINTERO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	REYES CALDERON FLIA.	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LARA SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LOOR GONZALO	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO ROGER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	COLEGIO CONTADORES MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEDEÑO ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MERO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
Inscrito el: lunes, 12 abril 2004

Número de Inscripción : 148

Folio Inicial: 335

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1354

Folio Final : 336

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 abril 2004

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación de terreno de los afectados por el Trazado de la Avenida de la Cultura. Amparado en el Art. 135 de la ley Orgánica de Régimen Municipal, y en base a los informes presentados por las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúos y Catastros y Registros, obras Públicas, Jurídico y Financiero, modificar las resoluciones adoptadas por el I. Concejo Cantonal de Manta, en sesión extraordinaria del 6 de Julio de 1999 y sesión ordinaria del 11 de Julio del 2002, correspondientes a las declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación de terrenos afectados por el trazado de la Avenida de la Cultura, procediéndose a la corrección de nombre de 12 propietarios,

exclusion de 6 afectados antes las variantes sufridas por el diseño de la vía , y la inclusion de 20 afectados por declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación .Nombres a Excluir (No afectados) Calderon Rodriguez Winston, y otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO LOPEZ ROSALINA LASTENIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	CEDEÑO A LVIA ROMULO ROOSEVELT	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	MERO PARRALES JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO ARGANDOÑA LUPE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO LOPEZ CARLOS EFREN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	BAILON LOPEZ SILVESTRE CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	PINCAY MIRANDA MARCIANO BONIFAZ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	CIA HAPPE VILLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	LOPEZ CHAVEZ ZENON MAXIMINO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	MANTUANO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO GARCIA ROSA EMPERATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	ARTEAGA NAVARRETE MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	SANTILLAN SALCEDO BERTHA NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO PAREDES BLANCA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	VITE CEDEÑO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	GAVILANES GUERRERO ROSA VIOLETA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	SALTOS CEDEÑO MAY ANY	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	BAILON LOPEZ BYRON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	LOPEZ INTRIAGO EULOGIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	LOPEZ DELGADO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	BAILON LOPEZ RICHARD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	MOLINA DORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	DELGADO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	ZAMBRANO GARCIA TELMA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO-PROPIETARIO	LUCAS DELGADO MANUEL RIGOBERTO	NO DEFINIDO	MANTA



PROPIETARIO

DEMANDADO-
PROPIETARIO

COMPANIA GIUCERIO S.A.

NO DEFINIDO

MANTA

DEMANDADO-
PROPIETARIO

DELGADO LOPEZ CARMELINA

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 19 febrero 2021

Número de Inscripción : 67

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 675

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE PROHIBICIÓN: El GADMC-MANTA expropió un bien inmueble ubicado en la Avenida La Cultura, parroquia Manta, cantón Manta de propiedad de los señores VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL, mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, afectándose 135,00m2 del área total del bien que correspondía a 270,00m2, obteniéndose como área remanente a favor de los mencionados ciudadano en 135,00m2 con clave catastral Nro.1-03-79-09-000, según lo indicado mediante oficio No.O-DACR-JFCM-2019 por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales. Levantar el gravamen del área útil de 135,00m2 con clave catastral No.1-03-79-09-000, por cuanto la expropiación al terreno de propiedad de los hermanos VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL, CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL, fue realizada en forma parcial. * Oficio: MTA-DPSI-OFI-110220211848 Manta, 11 de Febrero de 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
EXPROPIADO- PROPIETARIO	VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL		MANTA
EXPROPIADO- PROPIETARIO	CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO		MANTA
EXPROPIADO- PROPIETARIO	CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004336 certifico hasta el día 2021-03-19, la Ficha Registral Número: 8530.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 042021-032608

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-03-79-09-000 perteneciente a VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL con C.C. 1308854056 Y CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO con C.C. 1307440121 Y CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL con C.C. 1310453475 ubicada en PARROQUIA MANTA - AVENIDA DE LA CULTURA PARTE DEL LT-8 BARRIO AV. DE LA CULTURA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,136.00 VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133178BV1JVOL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032021-030610

N° ELECTRÓNICO : 209871

Fecha: 2021-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-79-09-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - AVENIDA DE LA CULTURA PARTE DEL LT-8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308854056	VITE CEDEÑO-CARLOS MANUEL
1307440121	CEDEÑO FALCONES-MANUEL ALFREDO
1310453475	CEDEÑO LOOR-JAIME RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,136.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,136.00

SON: VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131159YA6WPOH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-22 18:33:30

N° 032021-030432

Manta, jueves 18 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO LOOR JAIME RAFAEL** con cédula de ciudadanía No. **1310453475**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 18 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1309815L1DIBC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 032021-030558**

Manta, lunes 22 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1308854056**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131107PABSK9D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gub.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-030629

Manta, martes 23 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1307440121**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



13118375JCZZA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 432390

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-03-79-09-000	135	\$ 6474,6

Dirección	Año	Control	N° Título
PARROQUIA MANTA - AVENIDA DE LA CULTURA PARTE DEL LT-8	2021	885194	432390



Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CEDEÑO FALCONES MANUEL ALFREDO	1307440121
CEDEÑO LOOR JAIMÉ RAFAEL	1310453475
VITE CEDEÑO CARLOS MANUEL	1308854056

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.15	-0.46	0.69	
MEJORAS 2012	1.81	-0.72	1.09	
MEJORAS 2013	6.16	-2.46	3.70	
MEJORAS 2014	6.50	-2.60	3.90	
MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01	
MEJORAS 2016	0.22	-0.09	0.13	
MEJORAS 2017	6.70	-2.68	4.02	
MEJORAS 2018	4.81	-1.92	2.89	
MEJORAS 2019	0.77	-0.31	0.46	
MEJORAS 2020	2.12	-0.85	1.27	
TASA DE SEGURIDAD	0.65	0.00	0.65	
TOTAL A PAGAR			\$ 18.81	
VALOR PAGADO			\$ 18.81	
SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2021-01-12 09:56:33 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT914400255266

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CEDEÑO CEDEÑO CARLOS MANUEL

NUI/Pasaporte: 1308854056 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 240 / 480

Datos del padre: CEDEÑO VITE CARLOS ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1303426542 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CEDEÑO DELGADO UVETIZ ARACELY

NUI/Pasaporte: 1304272840 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-239-06489



192-239-06489

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe -



[Signature]
CEDENO CEDENO CARLOS MANUEL
C.C.# 1308854058

[Signature]
CEDENO FALCONES MANUEL ALFREDO
C.C.# 1307440121

[Signature]
CEDENO LOOR JAIME RAFAEL
C.C.# 1310453422

[Signature]
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-
P.01064.

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

AL SEÑOR DON JUAN DE DIOS DE RIVERA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EN VIRTUD DE LO
CONTENIDO EN EL AUTO DE FECHO 12 DE AGOSTO DE 1904.

PAGINA EN BLANCO